

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones

Grupo Sistemas Especiales de Importación – Exportación y Comercializadoras Internacionales

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

GUÍA DE USUARIO APLICATIVO SISTEMAS ESPECIALES DE IMPORTACIÓN – EXPORTACIÓN

MÓDULO

MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE BIENES DE SERVICIOS

POR SUBROGACIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PROGRAMA POR ESCISIÓN O FUSIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (BS)

JULIO DE 2025

Requisitos:

- Contar con firma digital.
- Contar con usuario y contraseña necesarios para ingresar a la VUCE.
- Si el proceso de presentación de la solicitud de programa lo realiza un intermediario (agencia de aduanas, asesor o apoderado), este último debe presentar poder suscrito por representante legal de la empresa titular del programa ante la VUCE. El cual será evaluado y aprobado.
- Software J-Signpdf necesario para realizar el proceso de firmado digital.  se puede descargar en el siguiente link:
<https://vuce.gov.co/ayuda/sistemas-especiales-de-importacion-exportacion/utilitarios>

Recomendaciones generales:

- Utilizar los navegadores Google Chrome  y Mozilla Firefox .
- Habilitar ventanas emergentes.
- Sistema operativo Microsoft Windows.
- El sistema genera documento resumen en formato PDF; que debe estar con firma manuscrita de Representantes Legales (Importador, productor, exportador y economista).

Ingreso:

Ingresar a la página web <https://vuce.gov.co/>, cuando visualice los “**Servicios Ventanilla Única de Comercio Exterior**”, escoja la opción “**Sistemas Especiales de Importación – Exportación**”. Dar clic en la opción **Ir a Sistemas Especiales de Importación-Exportación**.



[Información VUD](#) [Entidades](#) [Noticias](#) [Ayuda](#) [Trámites](#) [Estadísticas](#) [Normatividad](#) [Contáctenos](#) 

Sistema Especiales de Importación - Exportación

[Inicio](#) > [Trámites](#) > [Instrumentos de Exportación](#) > [Sistema Especiales de Importación - Exportación](#)



Aplicaciones

En este módulo los usuarios podrán presentar las siguientes solicitudes: autorización de programas de materias primas e insumos, estudios de demostración de los programas con codificación MP, prórrogas, reposición, reporte de operaciones manuales y actualización de datos.

[IR A SISTEMA ESPECIALES DE IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN](#)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

Ingreso como titular del programa

Ingresa el usuario y la contraseña asignados previamente en la opción Registro de la VUCE.



Ministerio de
**Comercio, Industria
y Turismo**

Sistemas Especiales De
Impo/Expo Plan Vallejo

02/08/2023

¿Actúa en nombre de un PlanVallejista?☐ SI

Usuario

Contraseña

[OLVIDÉ MI CONTRASEÑA](#)

Bienvenido al modulo de Sistemas Especiales De Impo/Expo Plan Vallejo.
Este servicio permite solicitar y consultar trámites de exportación asociados a una subpartida arancelaria. Estos trámites le permitirán a usted solicitar ante las entidades aprobadoras las autorizaciones previas y las inscripciones requeridas para la exportación desde Colombia y las requeridas por el país de destino
Ver Información de Registro ?

Aceptar

 MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN 

Ingreso como intermediario a cargo de un programa

El intermediario debe digitar su Usuario y su contraseña, además el NIT de la empresa titular del programa.



Ministerio de
**Comercio, Industria
y Turismo**

Sistemas Especiales De
Impo/Expo Plan Vallejo

02/08/2023

¿Actúa en nombre de un PlanVallejista?☒ SI

Usuario

Contraseña

Nit Empresa Representada con Dígito de Verificación

[OLVIDÉ MI CONTRASEÑA](#)

Bienvenido al modulo de Sistemas Especiales De Impo/Expo Plan Vallejo.
Este servicio permite solicitar y consultar trámites de exportación asociados a una subpartida arancelaria. Estos trámites le permitirán a usted solicitar ante las entidades aprobadoras las autorizaciones previas y las inscripciones requeridas para la exportación desde Colombia y las requeridas por el país de destino
Ver Información de Registro ?

Aceptar

 MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN 

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

En el menú principal del aplicativo encontrará la opción de “**Actualización de datos**”, cuyo principal objetivo es actualizar y ampliar el número de correos a los cuales se notificará los temas relacionados con los Sistemas Especiales de Importación - Exportación.



Diligenciar los campos de Teléfono Fijo y Extensión y seleccionar según corresponda el Departamento, Ciudad e indicativo.

Actualización de datos básicos					
Nit *	Razon Social *	Fecha Registro * dd/mm/aaaa	Departamento * SUCRE		
Direccion Notificación *	Ciudad * Buenavista	Teléfono Fijo Empresa *	Extension *	Indicativo Fijo Empresa 5-Sucre-Sincelejo	

Nombres responsables: Es importante incluir los datos de las personas que firmarán el PDF resumen.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

Nombres Responsables	
Nombre de quien ingresa la información *	Teléfono Celular Quien Registra Información *
Nombre Representante Legal quien firma el resumen *	Cedula Representante Legal *
Nombre Contador quien firma el resumen *	Cédula Contador quien firma *
Nombre Revisor Fiscal quien firma el resumen	Cédula Revisor Fiscal quien firma

Direcciones: En caso de tener más de una planta de producción, indicar la dirección de mayor producción.

Direcciones		
Departamento Planta Produccion	Ciudad Planta Produccion	Direccion Planta Produccion
SUCRE	Sincelejo	
Departamento Notificacion Judicial	Ciudad Notificacion Judicial	Direccion Notificacion Judicial
SUCRE	Sincelejo	

Correos: Incluir los correos de las personas responsables de la presentacion de las solicitudes de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación, en caso de devolución se les notificará por este medio.

Correos Notificación			
Correo Notificación 1 *	Correo Notificación 2	Correo Notificación 3	Correo Notificación 4

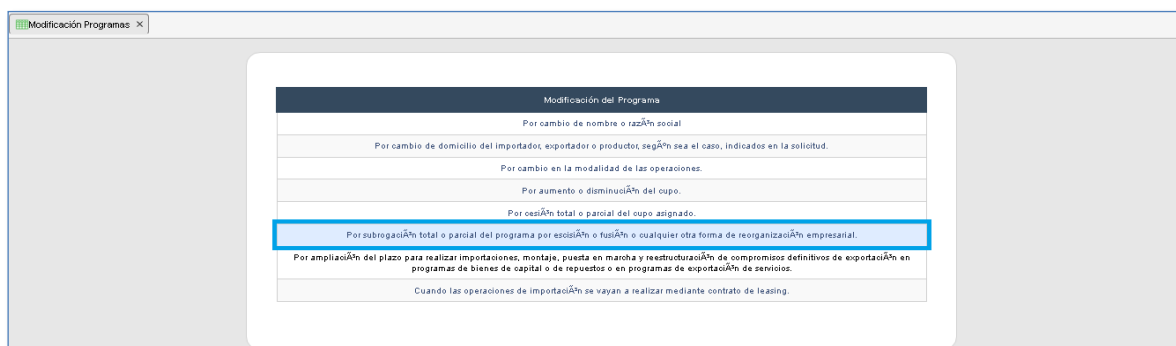
Al final dar clic en el botón “Actualizar”.

MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS POR SUBROGACIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PROGRAMA POR ESCISIÓN O FUSIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

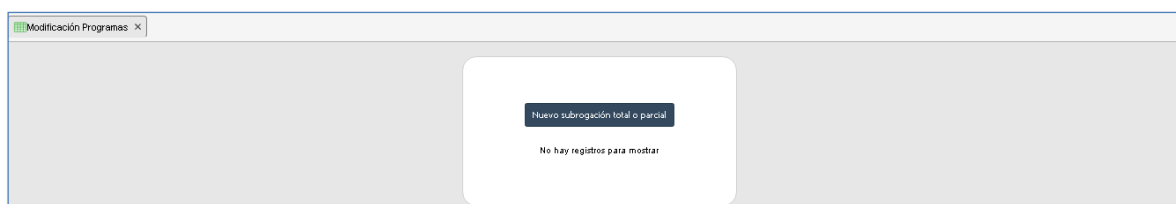
Dar clic en “Modificación de Programas”.



Dar clic en la opción “Por subrogación total o parcial del programa por escisión o fusión o cualquier otra forma de reorganización empresarial”



Dar clic en “Nueva subrogación parcial o total”



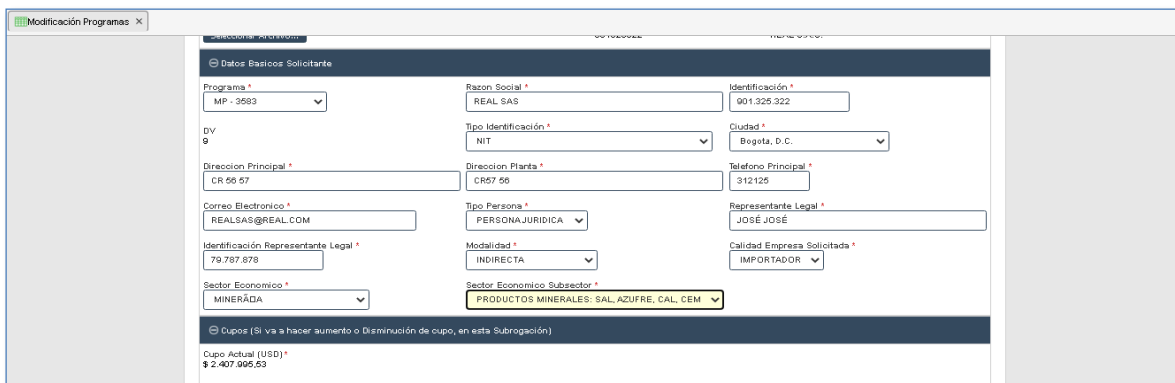
Lea con atención las instrucciones que se muestran en pantalla:

“Subrogación total o parcial del programa por escisión o fusión o cualquier otra forma de reorganización empresarial.: Apreciado usuario por favor tenga en cuenta lo siguiente para solicitar la modificación de programa por subrogación total o parcial del programa por escisión o fusión o cualquier otra forma de reorganización empresarial. Artículo 76 - Resolución 1055 de 2020.

Requisitos para la presentación de la solicitud de modificación de los programas. El usuario del programa de Sistemas Especiales de Importación - Exportación podrá solicitar al Grupo de Sistemas Especiales de Importación - Exportación y Comercializadoras Internacionales de la Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones de la Dirección de Comercio Exterior la modificación del programa autorizado, presentando la solicitud a través del aplicativo informático de la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, cumpliendo con las condiciones y requisitos establecidos en los artículos 21 y 22 de dicha resolución”

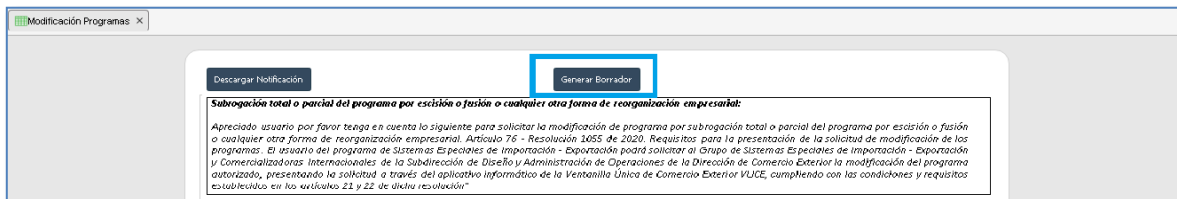
Datos básicos

El sistema mostrará automáticamente los datos principales de la empresa. Seleccionar según corresponda, programa, tipo de persona, modalidad, calidad empresa solicitante, sector económico y sector económico subsector. Ingrese el valor de aumento o disminución de cupo solicitado, si lo va a realizar en la subrogación.



The screenshot shows a web form titled 'Modificación Programas'. It contains several input fields and dropdown menus for company information. The fields are organized into three columns. The first column includes 'Programa' (dropdown), 'DV' (dropdown), 'Direccion Principal' (text), 'Correo Electronico' (text), 'Identificación Representante Legal' (text), 'Sector Economico' (dropdown), and 'Cupo Actual (USD)' (text). The second column includes 'Razon Social' (text), 'Tipo Identificación' (dropdown), 'Direccion Planta' (text), 'Tipo Persona' (dropdown), 'Modalidad' (dropdown), and 'Sector Economico Subsector' (dropdown). The third column includes 'Identificación' (text), 'Ciudad' (dropdown), 'Telefono Principal' (text), 'Representante Legal' (text), 'Calidad Empresa Solicitada' (dropdown), and 'Cupos' (text). A button labeled 'Generar Borrador' is visible at the bottom right of the form.

Dar clic en “**Generar Borrador**” que se encuentra en la parte superior.



This screenshot shows the same 'Modificación Programas' form, but with a red box highlighting the 'Generar Borrador' button at the bottom right. Below the button, there is a text box containing a warning message: 'Subrogación total o parcial del programa por escisión o fusión o cualquier otra forma de reorganización empresarial: Apreciado usuario por favor tenga en cuenta lo siguiente para solicitar la modificación de programas por subrogación total o parcial del programa por escisión o fusión o cualquier otra forma de reorganización empresarial. Artículo 76 - Resolución 1055 de 2020. Requisitos para la presentación de la solicitud de modificación de los programas. El usuario del programa de Sistemas Especiales de Importación - Exportación podrá solicitar al Grupo de Sistemas Especiales de Importación - Exportación y Comercializadoras Internacionales de la Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones de la Dirección de Comercio Exterior la modificación del programa autorizado, presentando la solicitud a través del aplicativo informático de la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, cumpliendo con las condiciones y requisitos establecidos en los artículos 21 y 22 de dicha resolución”

El sistema mostrará el estado de solicitud, dar clic “**En Borrador**”.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

ID	Fecha Radicado	Plazo Maximo para dar Respuesta	Plazo Maximo Autorizado para dar Respuesta	Razon Social	Nit	Estado	Numero Radicado	Prorroga
1						En Borrador		

Ir a

1

Ver

10

«

«

1

»

»

[1 a 1 de 1]

Hoja 1

Resumen Modificación

Guardar Borrador

Radical Modificación

Salir

Hoja1

Hoja2

Hoja3

Hoja4

Hoja5

Hoja6

Hoja7

1.1 Datos Basico Solicitante

PDF Firmado

Resumen Firmado *
Seleccionar Archivo... ?

1.2 Productor / Productores

1.3 Exportador / Exportadores

* Campos obligatorios

Ir a

«

«

1

»

»

[1 de 1]

1.1. Datos básicos

Dar clic en el signo + (mas).

Resumen Modificación

Guardar Borrador

Radical Modificación

Salir

Hoja1

Hoja2

Hoja3

Hoja4

Hoja5

Hoja6

Hoja7

1.1 Datos Basico Solicitante

Escribir nombre del economista, cédula y matrícula. Así mismo, seleccionar el sector económico, sector económico subsector al que pertenece al igual que la modalidad y la calidad de la empresa.

Resumen Modificación
Guardar Borrador
Radicar Modificación Salir

Hoja1

Hoja2

Hoja3

Hoja4

Hoja5

Hoja6

Hoja7

1.1 Datos Básico Solicitante

Tipo Programa BK	Programa 3605	Nit 800087795
Dig Ver Importador 0	Razón Social DOW AGROSCIENCIAS DE COLOMBIA S A	Tipo Persona 1 PERSONA JURIDICA
Ciudad 11001 Bogotá, D.C.	Dirección Ppal CALLE 113 # 7-21 PISO 14	Dirección Planta Zona Industrial Mamonal Km 14
Teléfono Ppal 2.595.900	Correo Electrónico rodrigo.millan@coriteva.com	Representante Legal ESPERANZA CORTES RINCON
Ident Rep Legal 51.951.330	Nombre Economista * 	Cédula Economista *
Matrícula Economista * 	Sector Económico * AGROINDUSTRIAL	Sector Económico Subsector * PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL: FLORES, HORTAL
Modalidad * DIRECTA E INDIRECTA	Calidad Empresa Solicitada * IMPORTADOR - PRODUCTOR - EXPORTADOR	

Las operaciones se pueden desarrollar bajo dos tipos de modalidades: **directa o indirecta**.



Operación Directa. Es aquella operación en la cual la persona natural o jurídica que importa las materias primas o insumos efectúa directamente la producción y la exportación del bien o servicio.

Operación Indirecta. Es aquella operación en la cual la persona natural o jurídica que importa las materias primas o insumos no es quien efectúa directamente la producción o exportación del bien o servicio.

Dependiendo de la modalidad que se señale, así mismo será la calidad que se debe seleccionar.

Al seleccionar la modalidad “**DIRECTA**”, obligatoriamente la calidad será “IMPORTADOR-PRODUCTOR-EXPORTADOR”. Si se indica la modalidad “**INDIRECTA**”, la calidad será “IMPORTADOR” únicamente. Si se elige la modalidad “**DIRECTA E INDIRECTA**”, la calidad podrá ser “IMPORTADOR-PRODUCTOR-EXPORTADOR”, “IMPORTADOR-PRODUCTOR” O “IMPORTADOR-EXPORTADOR”.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

Modalidad *

DIRECTA E INDIRECTA ▼

Selecione

DIRECTA
DIRECTA E INDIRECTA
INDIRECTA

Calidad de la Empresa *

IMPORTADOR - PRODUCTOR -EXPORTADOR ▼

IMPORTADOR - PRODUCTOR -EXPORTADOR
IMPORTADOR - PRODUCTOR
IMPORTADOR -EXPORTADOR

En cualquiera de los casos en que se señale la modalidad indirecta, se habilitará las siguientes secciones: productor y exportador.

⊕ 1.2 Productor / Productores

⊕ 1.3 Exportador / Exportadores

Escribir número de identificación del productor/exportador, correos electrónicos, dirección planta de producción, nombres y apellidos del representante legal, número de identificación del representante legal, teléfono, seleccionar sector productivo, subsector productivo y actividad/es económica/s. Posteriormente, se adjunta el contrato de operación indirecta y RUT en formato PDF. Dar clic en el botón guardar productor/exportador. Dar clic en **Aceptar**

planvallejoqa.vuce.gov.co dice

Está seguro de guardar este productor.

Aceptar Cancelar

Los elementos que se deben tener en cuenta para la elaboración de un contrato de operación indirecta son los siguientes:

- La razón social de los contratantes, nombre del representante legal, identificación tributaria y domicilio.
- Objeto del contrato en donde se precise el alcance de este, el tipo de operaciones a realizar y sus procesos.
- Lugar de ubicación de las materias primas e insumos, bienes de capital o repuestos que se importen al amparo del programa (dirección y ciudad).

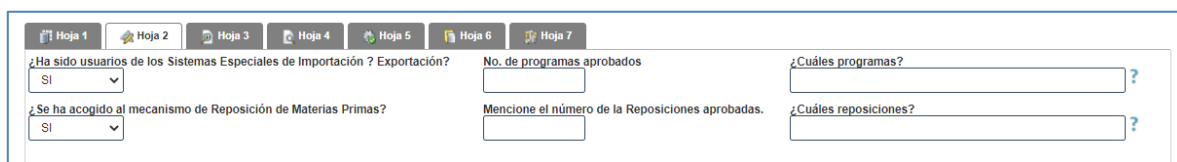
- d) Capacidad de producción de quienes efectúen procesos productivos en forma total o parcial (cuantitativa y/o cualitativa).
- e) Valor acordado para cada una de las tareas, para contratos de servicios como satélite.
- f) Obligaciones de las partes.
- g) Duración del contrato.
- h) Destino y uso de los desperdicios.

Hoja 2

Seleccionar según corresponda:

Si o No, Ha sido usuario de los Sistemas Especiales de Importación – Exportación. Si la selección es afirmativa, se debe indicar el número de programas aprobados y además se habilitará la siguiente pregunta: “¿Cuáles programas?”.

Si o No, Se ha acogido al mecanismo de Reposición de Materias Primas. Si la selección es afirmativa, se debe mencionar el número de las reposiciones aprobadas y además se habilitará la siguiente pregunta: “¿Cuáles reposiciones?”.



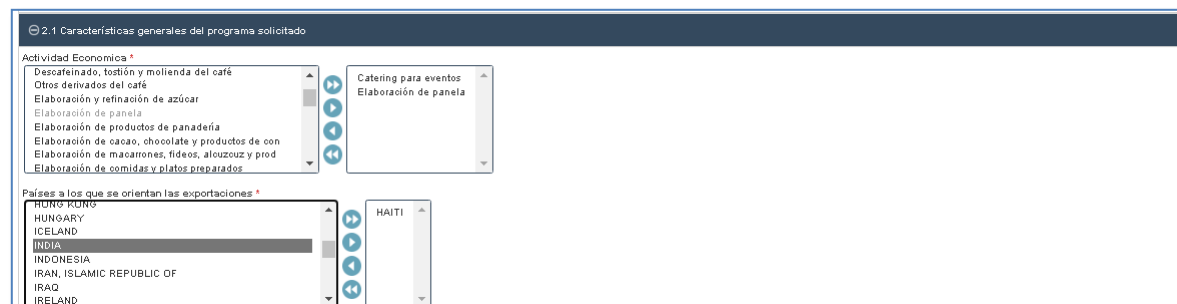
Cupos

El sistema muestra el aumento disminución de cupo solicitado que se registró al inicio de esta solicitud, por lo que puede ser nuevamente modificado.

Cupos		
Cupo Dolares *	Aumento Disminucion Cupo Solicitado *	Cupo Global *
\$ 1.500.000,00	\$ -500.000,00	\$ 1.000.000,00

2.1. Características generales del programa solicitado

Seleccionar la/s actividad/des económica/s y los países a los que se orientan las exportaciones.



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

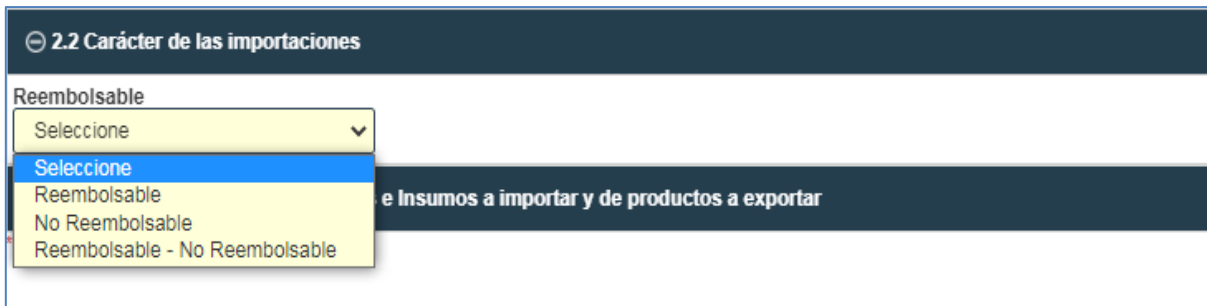
Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

2.2. Carácter de las importaciones

Seleccionar según corresponda entre las tres opciones: Reembolsable, No Reembolsable y Reembolsable - No Reembolsable.



Si corresponde a importaciones no reembolsables, dar clic en agregar e incluir la información correspondiente, adicionalmente adjuntar PDF del contrato de operación no reembolsable. Dar clic

en  y continuar.



Los elementos que debe contener un contrato de operación no reembolsable son los siguientes:

- Razón social, RUT, domicilio del contratante nacional e identificación y suscripción del contratista del exterior.
- Objeto del contrato donde se precise el alcance de este.
- Desarrollo del objeto del contrato.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

- d) Monto total del valor FOB de los bienes de capital y/o repuestos a importar suministradas por el proveedor del exterior.
- e) Calidad de importación no reembolsable
- f) Obligaciones del maquilador y del contratante.
- g) Duración del contrato.
- h) Autenticación firmas y apostillamiento documento, cuando el contrato sea suscrito en el exterior.

2.4. Descripción de los servicios de exportación

Dar clic en agregar, y diligenciar la información correspondiente al Nombre Técnico y Comercial de los bienes de capital y/o repuestos nuevos a importar, con la Subpartida arancelaria, la cantidad y el valor FOB USD. Para el caso de bienes de capital y/o repuestos usados a Importar, el nombre técnico y comercial, la subpartida arancelaria, el año de fabricación, la cantidad, el precio USD nuevo y el precio USD actual. Puede agregar los ítems según lo requiera. Dar clic en  y continuar.

2.4 Descripción de los bienes de capital y/o repuestos a Importar nuevos y usados

Descripción de los Bienes de Capital y/o Repuestos nuevos a Importar

Agregar

	Nombre técnico y comercial de los Bienes de Capital y/o Repuestos nuevos a importar	Subpartida arancelaria *	Cantidad	Valor Fob Usd
✓ ✕		Código arancel Invalido		

No hay registros para mostrar

* Campos obligatorios

Ir a Ver 10

Descripción de los Bienes de Capital y/o Repuestos Usados a Importar

Agregar

	Nombre técnico y comercial de los Bienes de Capital y/o Repuestos usados a importar	Subpartida arancelaria *	Año Fabricación dd/mm/aaaa	Cantidad (Sólo Enteros)	Precio Usd Nuevo	Precio Usd Actual
✓ ✕		Código arancel Invalido				

No hay registros para mostrar

* Campos obligatorios

Ir a Ver 10

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

Dar clic en agregar, y diligenciar la información correspondiente al nombre técnico y comercial de los Productos a Exportar, con la Subpartida arancelaria y la Unidad Física. Dar clic en  y continuar.

Productos Exportación

Agregar

Nombre Técnico y Comercial de los Productos a Exportar *	Subpartida arancelaria	Unidad física (aplica programas MP, MO, MX)
✓ ✕	Código arancel Invalido	

No hay registros para mostrar

* Campos obligatorios

Ira

Ver

10

* Campos obligatorios

Ira

[1 de 1]

Hoja 3

Resumen Modificación
Guardar Borrador
Radical Modificación
Salir

Hoja1
Hoja2
Hoja3
Hoja4
Hoja5
Hoja6
Hoja7

3.1 Capacidad instalada actual de los productos de exportación con los bienes de capital actuales
3.2 Capacidad utilizada actual de los productos de exportación con los bienes de capital actuales
3.3 Capacidad instalada actual de los productos de exportación con los bienes de capital a importar
3.4 Capacidad utilizada de los productos de exportación con los bienes de capital a importar
3.5 Producción total proyectada con los Bienes de Capital a Importar

* Campos obligatorios

Ir a

1

[1 de 1]

3.1. Capacidad instalada actual de los servicios de exportación con los bienes de capital actuales

El sistema mostrará automáticamente el nombre técnico y comercial de los productos a exportar y la unidad física, escribir la capacidad diaria con los bienes de capital actuales. Una vez digitado el valor de la capacidad diaria el sistema mostrará automáticamente la “Capacidad Producción Anual”.

Capacidad instalada actual con los bienes de capital actuales

Nombre Técnico y Comercial de los Productos a Exportar *	Unidad física *	Capacidad Diaria *	Capacidad Producción Anual *
ACEITE FULL SPECTRUM	Kg	00,00	0

* Campos obligatorios

Ir a
Ver 10

1

[1 a 1 de 1]

3.2. Capacidad utilizada actual de los servicios de exportación con los bienes de capital actuales

El sistema mostrará automáticamente el nombre técnico y comercial de los productos a exportar, unidad física y capacidad de producción anual (instalada). Escribir según corresponda turnos día, días año y producción anual con los bienes de capital actuales. El % de capacidad utilizada el sistema lo calculará una vez se guarde el registro.

Capacidad utilizada actual con los bienes de capital actuales

Nombre Técnico y Comercial de los Productos a Exportar *	Unidad física *	Turnos día (Max 3) *	Días año (Entre 1 y 360)	Producción Anual	Capacidad Producción Anual (Instalada)	% Capacidad Utilizada
ACEITE FULL SPECTRUM	Kg	0	0	0,00		0,00

* Campos obligatorios

[1 a 1 de 1]

3.3. Producción Capacidad instalada actual de los servicios de exportación con los bienes de capital a importar

El sistema mostrará automáticamente el nombre técnico y comercial de los productos a exportar y la unidad física, escribir la capacidad diaria con los bienes de capital a importar. Una vez digitado el valor de la capacidad diaria el sistema mostrará automáticamente la “**Capacidad Producción Anual**”.

Capacidad instalada actual con los bienes de capital a importar

Nombre Técnico y Comercial de los Productos a Exportar *	Unidad física *	Capacidad Diaria	Capacidad Producción Anual
ACEITE FULL SPECTRUM	Kg	0,00	0

* Campos obligatorios

[1 a 1 de 1]

3.4. Capacidad utilizada de los productos de exportación con los bienes de capital a importar

El sistema mostrará automáticamente el nombre técnico y comercial de los productos a exportar, unidad física y capacidad de producción anual (instalada). Escribir según corresponda turnos día, días año y producción anual con los bienes de capital a importar. El % de capacidad utilizada el sistema lo calculará una vez se guarde el registro.

Capacidad utilizada con los bienes de capital a importar

Nombre Técnico y Comercial de los Productos a Exportar *	Unidad física *	Turnos día (Max 3)	Días año (Entre 1 y 360)	Producción Anual	Capacidad Producción Anual (Instalada)	% Capacidad Utilizada
ACEITE FULL SPECTRUM	Kg	0	0	0,00	8.640,00	0,00

* Campos obligatorios

[1 a 1 de 1]

3.5. Número de prestación del servicio con los Bienes de Capital a Importar

El sistema mostrará automáticamente productos y unidad comercial. Diligenciar las casillas “**Total Proyectado**” para los primeros diez años de operación de los bienes de capital a importar. Dar clic en  y continuar.

Producción total proyectada

Productos	Unidad Comercial	Total Proyectado Año 1	Total Proyectado Año 2	Total Proyectado Año 3	Total Proyectado Año 4	Total Proyectado Año 5	Total Proyectado Año 6	Total Proyectado Año 7	Total Proyectado Año 8
 ACEITE FULL SPECTRUM	Kg	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Hoja 5

Resumen Modificación
Guardar Borrador
Radicar Modificación Salir

Hoja1
Hoja2
Hoja3
Hoja4
Hoja5
Hoja6
Hoja7

5.1 Información Financiera

5.2 Información adicional y sustentación del programa

* Campos obligatorios

Ir a

 < < 1 > >

[1 de 1]

5.1. Información financiera

Dar clic en el botón  y diligenciar la información correspondiente a cada uno de los rubros del “ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA”, “ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS”, “INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL” Y “PROYECCIONES”. Tenga presente que el año de la última vigencia corresponde al año inmediatamente anterior de la fecha de radicación de la solicitud.

5.1 Información Financiera					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
	Rubro	Descripción Rubro	2 Años Anteriores Última Vigencia	1 Año Anterior Última Vigencia	Año Última Vigencia
	1	Activo Corriente	0.00	0.00	0.00
	2	Efectivo,Bancos,Cuentas de Ahorro,Otras Inversiones	0.00	0.00	0.00
	3	Cuentas Por Cobrar	0.00	0.00	0.00
	4	Inventarios	0.00	0.00	0.00
	5	Otros Activos Corrientes	0.00	0.00	0.00
	6	Activos Fijos Netos	0.00	0.00	0.00
	7	Edificios E Inmuebles	0.00	0.00	0.00
	8	Maquinaria y Equipo De Producción	0.00	0.00	0.00
	9	Otros Activos Fijos	0.00	0.00	0.00
	10	Otros Activos(Marcas y Patentes,Diferidos,etc.)	0.00	0.00	0.00
	11	Activo Total	0.00	0.00	0.00
	12	Pasivo Corriente	0.00	0.00	0.00
	13	Pasivo De Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
	14	Pasivo Total	0.00	0.00	0.00
	15	Capital pagado	0.00	0.00	0.00
	16	Utilidad del Ejercicio	0.00	0.00	0.00

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS					
	Rubro	Descripción Rubro	2 Años Anteriores Última Vigencia	1 Año Anterior Última Vigencia	Año Última Vigencia
✕	23	Ventas Totales	0,00	0,00	0,00
✓	24	Costo de Ventas	0,00	0,00	0,00
✓	25	Materias Primas Totales Nacionales	0,00	0,00	0,00
✓	26	Materias Primas Totales Importadas	0,00	0,00	0,00
✓	27	Mano de Obra Directa	0,00	0,00	0,00
✓	28	Otros	0,00	0,00	0,00
✓	29	Utilidad Bruta	0,00	0,00	0,00
✓	30	Gastos Operacionales	0,00	0,00	0,00
✓	31	Otros Gastos	0,00	0,00	0,00
✓	32	Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00
✓	33	Utilidad Antes de Impuestos	0,00	0,00	0,00
✓	34	Impuestos a la Renta	0,00	0,00	0,00
✓	35	Utilidad o Pérdida Neta	0,00	0,00	0,00

* Campos obligatorios

[1 a 13 de 13]

INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL					
	Rubro	Descripción Rubro	2 Años Anteriores Última Vigencia	1 Año Anterior Última Vigencia	Año Última Vigencia
✕	36	Valor Exportaciones	0,00	0,00	0,00
✓	37	Valor Materias Primas Importadas	0,00	0,00	0,00

* Campos obligatorios

[1 a 2 de 2]

PROYECCIONES					
	Rubro	Descripción Rubro	Año proyectado 1	Año proyectado 2	Año proyectado 3
✕	38	Ventas Totales Proyectadas	0,00	0,00	0,00
✓	39	Materias Primas a Importar	0,00	0,00	0,00
✓	40	Materias Primas a Importar Plan Vallejo	0,00	0,00	0,00
✓	41	Materias Primas Totales a Utilizar	0,00	0,00	0,00
✓	42	Costo de Ventas Proyectado	0,00	0,00	0,00

* Campos obligatorios

[1 a 5 de 5]

5.2. Información adicional y sustentación del programa

Incluir según corresponda la información adicional: número de empleados planta, número de empleados administrativos, costo de empleados planta y costo de empleados administrativo. Seguidamente, escribir la sustentación de la solicitud del programa. Tenga presente que el aplicativo

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

muestra algunas de estas casillas automáticamente: capacidad instalada (Bienes actuales), capacidad de producción utilizada (Bienes actuales), capacidad ociosa (Bienes actuales) y turnos promedio (Bienes actuales), así como también capacidad instalada (Bienes a importar), capacidad de producción utilizada (Bienes a importar), capacidad ociosa (Bienes a importar) y turnos promedio (Bienes a importar). Dar clic en el botón Actualizar y continuar.

5.2 Información adicional y sustentación del programa

Sustentación Programa

Actualizar

Capacidad Instalada (Bienes actuales) *	Capacidad Producción Utilizada (Bienes actuales) *	Capacidad Ociosa (Bienes actuales) *	Turnos Promedio (Bienes actuales) *
100			
Capacidad Instalada (Bienes a importar)	Capacidad Produccion/Utilizada (Bienes a importar)	Capacidad Ociosa (Bienes a importar)	Turnos Promedio (Bienes a importar)
100			
Numero Empleados Planta Turno 1 *	Numero Empleados Planta Turno 2 *	Numero Empleados Planta Turno 3 *	Numero Empleados Administrativos *
Costo Empleados Planta *	Costo Empleados Administrativo *		

Sustentacion *

B I U ABC Fuente Tamaño

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

Hoja 6

Resumen Modificación
Guardar Borrador
Radicar Modificación Salir

Hoja1
Hoja2
Hoja3
Hoja4
Hoja5
Hoja6
Hoja7

Cronograma del Proyecto Nuevo

Compromiso Definitivo de Exportaciones Propuesto

* Campos obligatorios

Ir a

 < << 1 >> >

[1 de 1]

Cronograma del Proyecto Nuevo

Corresponde a las etapas del Proyecto desde su aprobación por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y hasta la puesta en marcha de los equipos a importar. Dar clic en editar registro e incluir la información correspondiente con las etapas del proyecto: Incluir fecha inicial y fecha Final relacionadas con el Plazo Máximo para realizar las Importaciones y para realizar la puesta en marcha del proyecto. Dar clic en  y continuar.

Cronograma del Proyecto Nuevo

Etapa Proyecto	Fecha Inicial	Fecha Final
  PLAZO MÁXIMO PARA REALIZAR LAS IMPORTACIONES	01/01/2021	30/06/2021
 PLAZO MÁXIMO PARA REALIZAR LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO	01/07/2021	31/08/2021

Ir a
Ver
1
[1 a 2 de 2]

Compromiso Definitivo de Exportaciones Propuesto

El sistema mostrará automáticamente productos y unidad comercial. Diligenciar las casillas según corresponda cantidad, valor FOB USD, fecha inicial y fecha final. Dar clic en  y continuar.

Compromiso Definitivo de Exportaciones Propuesto

Productos	Unidad Comercial	Cantidad	Valor Fob Usd	Fecha Inicial	Fecha Final
  ACEITE FULL SPECTRUM	Kg	0,00	0,00		

Ir a
Ver
1
[1 a 1 de 1]

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283



El compromiso de exportación para los programas de bienes de capital y repuestos al amparo del artículo 173 literal c) del Decreto – Ley 444 de 1967 equivaldrá, en unidades físicas, a por lo menos el setenta por ciento (70%) de los aumentos de producción que se generarían durante el tiempo necesario para la depreciación del noventa por ciento (90%) del valor de dichos bienes, de acuerdo con las normas que regulan la materia.

Para los programas de bienes de capital y repuestos al amparo del artículo 174 del Decreto – Ley 444 de 1967, el monto del compromiso de exportación en dólares de los Estados Unidos de América equivaldrá como mínimo a uno punto cinco veces (1.5) el valor FOB del cupo de importación utilizado en el tiempo necesario para la depreciación del noventa por ciento (90%) del valor de dichos bienes, de acuerdo con las normas que regulan la materia.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

Hoja 7

Resumen Modificación
Guardar Borrador
Radcar Modificación Salir

Hoja1
Hoja2
Hoja3
Hoja4
Hoja5
Hoja6
Hoja7

7.2 Adjuntos opcionales de acuerdo a la solicitud

7.1 Adjuntos Obligatorios

* Campos obligatorios

Ir a

◀
▶
1
▶
▶

[1 de 1]

7.1. Adjuntos

Cargar en formato PDF los documentos solicitados: dar clic en el botón , seleccionar archivo, dar clic en el botón  y continuar.

7.1 Adjuntos

	Identificación	Tipo Adjunto *	Ayuda	Nombre Archivo *
	800.024.095	1 Registro Único Tributario – RUT	RUT debidamente digitalizado y actualizado, en formato legible y con todas sus hojas	Seleccionar Archivo... Arrastre un archivo aquí
	800.024.095	3 Certificación de no representación a empresas que hayan sido objeto de cancelación de un programa SEIEX.	Manifestación escrita bajo la gravedad del juramento de la persona natural, del representante legal de la persona jurídica o del representante de la asociación empresarial, consorcio o unión temporal solicitante, en la que se indique que dentro de los cinco (5) años inmediatamente anteriores a la radicación de la solicitud, ni él, ni la sociedad, ni los socios, ni los miembros de la junta directiva, han sido sancionados con cancelación de autorización o habilitación otorgada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o la autoridad aduanera.	
	800.024.095	4 El estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y notas explicativas a diciembre 31 del año anterior a la fecha de la presentación de la solicitud	El estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y notas explicativas a diciembre 31 del año inmediatamente anterior a la fecha de la presentación de la solicitud, suscrita por el representante legal, el contador público y el revisor fiscal en el caso de personas jurídicas, cuando así lo requieran las normas vigentes, y suscrita por el solicitante y el contador público en caso de personas naturales. Para empresas creadas en el mismo año de presentación de la solicitud deben presentar los estados financieros mencionados anteriormente correspondientes como mínimo a cuatro meses, o el estado de situación financiera de apertura en caso de tener menor tiempo de constituidas.	
	800.024.095	5 Tarjeta profesional del economista que avala la solicitud.	Aval de la solicitud, suscrita por un economista con matrícula profesional vigente según lo establecido por el artículo 11 de la Ley 37 de 1990.	
	800.024.095	6 Certificación de ubicación de materias primas, insumos, bienes o repuestos que se importarán al amparo del programa	Documentos que acrediten el lugar en el que se ubicarán las materias primas, insumos, bienes o repuestos que se importarán al amparo del programa, e informen sobre la capacidad de producción de quienes efectúen procesos productivos en forma total o parcial, según contratos celebrados, los cuales igualmente se deberán adjuntar a la solicitud.	

Tenga presente:

La autorización de notificación electrónica de actos administrativos la encuentra en el siguiente link: <https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/temas-de-interes/sistemas-especiales>, luego clic en formularios, este formato se debe descargar, imprimir, firmar por el Representante Legal y cargar en el aplicativo en PDF.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

7.2. Adjuntos otros

Cargar en formato PDF los documentos que usted considere son necesarios para complementar la evaluación de la solicitud de programa nuevo (descripción del proceso productivo, flujograma, catálogo, etc.). Dar clic en  y continuar.

7.2 Adjuntos Otros

	Identificación	Tipo Adjunto *	Ayuda	Nombre Archivo
	800.024.095	12 Otros 1		Seleccionar Archivo...
	800.024.095	13 Otros 2		
	800.024.095	14 Otros 3		
	800.024.095	31 Contrato de Leasing	Contrato de Leasing, con vigencia no inferior al periodo del compromiso de exportación, en el que se señale la calidad de importación temporal del equipo objeto del arrendamiento financiero, de ser el caso;	
	800.024.095	32 Certificación del productor para Bienes de Capital y/o Repuestos usados	Certificación otorgada por el productor, fabricante o vendedor en el país de origen, en la cual conste la vida útil a partir de la fecha de fabricación o fecha de reparación o reconstrucción del mismo, la descripción del bien, año de fabricación, precio cuando nuevo y precio de importación en dólares de los Estados Unidos de América cuando se trate de bienes de capital o repuestos usados, re manufacturados o repotenciados.	
	800.024.095	33 Documento privado para consorcios y uniones temporales	Cuando se trate de los consorcios y uniones temporales se deberá adjuntar el documento privado donde conste la conformación del consorcio o la unión temporal, el cual deberá contener el nombre, la información de su domicilio, el nombre del representante legal y el objeto de los mismos.	

* Campos obligatorios

[Ir a](#) Ver

1

[1 a 6 de 6]

Una vez ingresada toda la información en cada uno de los bloques dar clic en “**Guardar Borrador**”.

Resumen Modificación

[Guardar Borrador](#)
[Radicar Modificación](#)
[Salir](#)

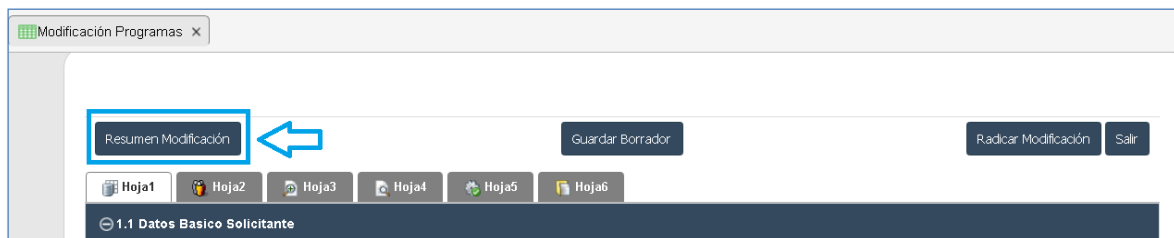
[Hoja1](#)
[Hoja2](#)
[Hoja3](#)
[Hoja4](#)
[Hoja5](#)
[Hoja6](#)

Dar clic en **Aceptar**

Esta seguro de Actualizar

Aceptar

Una vez guardada la información dar clic en “**Resumen Modificación**”.



El sistema generará formato en PDF con el resumen de la solicitud, este PDF debe ser impreso y firmado físicamente por el Representante legal de la empresa que realiza la solicitud, de las operaciones indirectas de ser el caso y del economista.

Firma digital

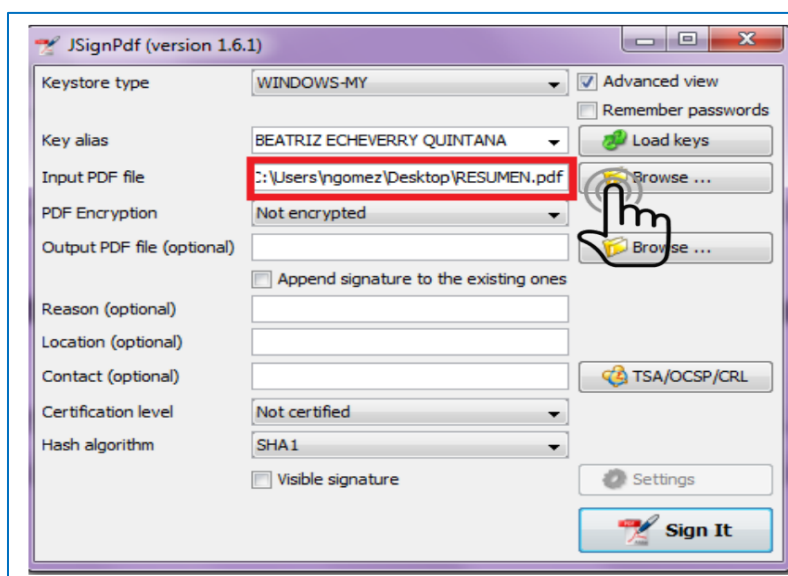
Luego se debe escanear y firmar digitalmente.

Como firmar digitalmente el documento resumen

- ✓ Se descarga el documento resumen una vez diligenciada toda la información de cada uno de los bloques.
- ✓ Es necesario descargar la aplicación JSingPDF
- ✓ Seleccionar archivo resumen.



Posteriormente abrir.

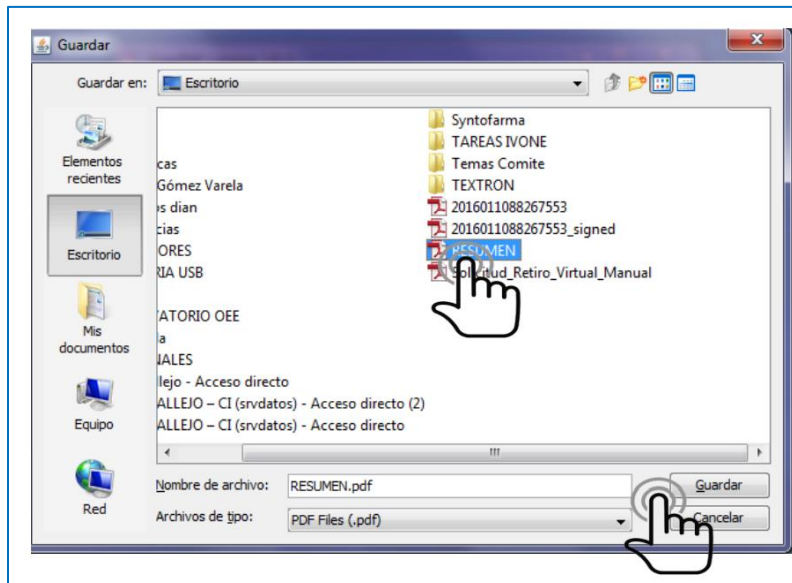


Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

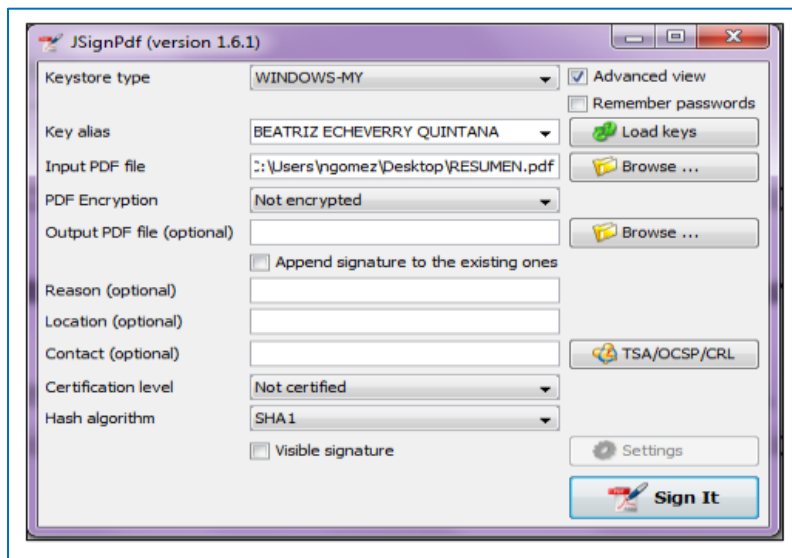
Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

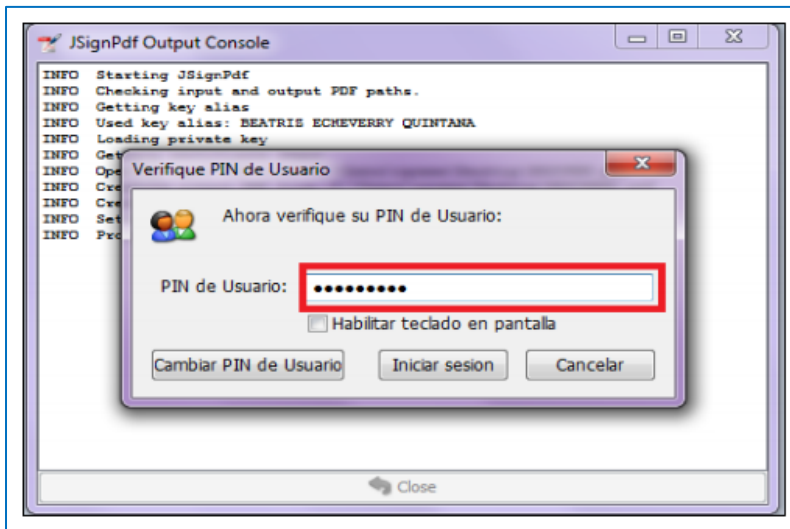
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283



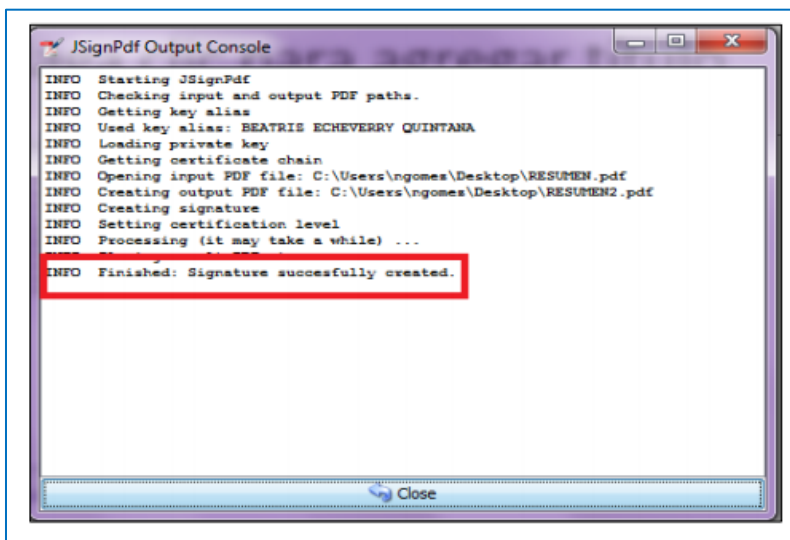
- ✓ Dar clic en Sign It.



- ✓ Insertar contraseña de firma digital y dar clic en iniciar sesión.



- ✓ La aplicación muestra un mensaje “Finished”.



- ✓ Finalmente, se podrá verificar el documento en PDF firmado y listo para cargar en el aplicativo.

Ingresar resumen firmado

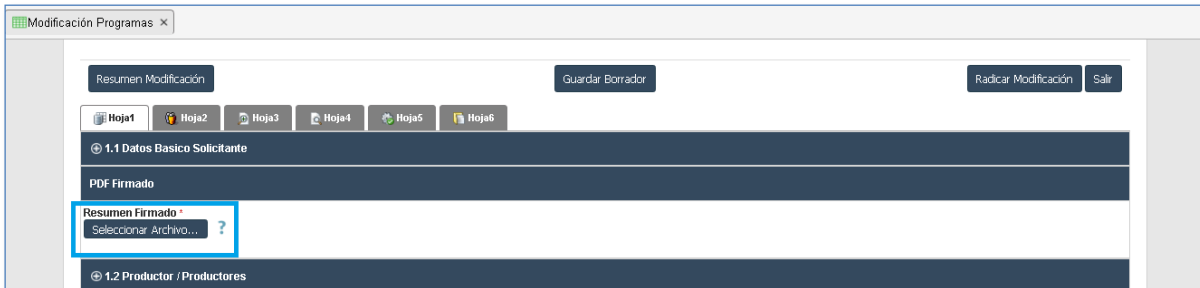
Ir a Hoja 1 y en PDF Resumen, dar clic en “**Seleccionar Archivo**”, escoja el PDF firmado anteriormente y cárguelo.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283



Finalmente, dar clic en “**Radicar Solicitud**”.



El sistema mostrará mensaje de Solicitud ***Radicada***. Una vez radicado el usuario no podrá realizar ninguna modificación.